



RESOLUCIÓN N° 4.312 / 2.024

VISTO: El Decreto N° 010/24 mediante el cual Presidencia del H. Cuerpo adhiere al Decreto N° 465/24 emitido por el Departamento Ejecutivo el 20 de marzo de 2.024 que otorga una suma extraordinaria a los agentes municipales de \$50.000; y

CONSIDERANDO: Que es necesario ratificar en sesión, a través de resolución, la adhesión mencionada;

El estudio, tratamiento y aprobación del decreto de referencia realizado por los Sres. Ediles en Sesión Ordinaria del 4 de abril del corriente año;

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificase en todos sus términos el Decreto N° 010/24, emitido el 22 de marzo de 2.024 por Presidencia del H.C.D., que adhiere al Decreto Municipal N° 465/24.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.